

VISTA la Ley Nº 345, que crea los Consejos de Guerra de Primera Instancia y el Consejo de Guerra de Apelación, del 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Alférez de Fragata Carlos Aníbal Acosta Piña, M. de G., queda nombrado Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Alférez de Fragata Adriano Viladín Pujols Ortiz, M. de G.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 2247, que aprueba nombramientos de oficiales de la Policía Nacional, como Jueces de Consejos de Guerra de Apelación y de 1ra. Instancia de la P. N.

(G. O. Nº 8939, del 8 de abril de 1965)

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO 2247

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTAS las Leyes Nº 347 del 31 de julio de 1964, y Nº 370 del 18 de agosto de 1964, que agrega un segundo párrafo al Art. 3 de la Ley Nº 345, del 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO.—Se aprueban los nombramientos de los siguientes Oficiales de la Policía Nacional, como jueces de los Consejos de Guerra de Apelación y de Primera Instancia de esa Institución:

a) Mayor Dr. Bolívar Soto Montás, P. N., como Juez Pre-

sidente del Consejo de Guerra de Apelación de la Policía Nacional, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Manuel de Jesús Nín Melo;

b) Mayor Dr. Juan Bautista Germán del Villar, P. N., como Juez Primer Substituto de Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de la Policía Nacional, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Dr. Bolívar Soto Montás;

c) Primer Teniente Dr. Freddy Morales, P. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Policía Nacional, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. José del Carmen Adames Félix;

d) Primer Teniente Dr. Faustino Cepeda Mena, P. N., como juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Policía Nacional, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Rafael Leonel Báez Aguiar; y

e) Primer Teniente Dr. Francisco Terrero Peña, P. N., como juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Policía Nacional, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Dr. Rafael Martínez Hiciano.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 2248, que otorga la concesión de la faja de terreno que constituye la Playa de Sosúa, a la Junta de Distrito Municipal de Sosúa.
(G. O. Nº 8939, del 8 de abril de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2248

VISTA la Ordenanza Nº 1-64 de la Junta del Distrito Municipal de Sosúa, de fecha 17 de julio de 1964, debidamente aprobada por el Ayuntamiento de Puerto Plata en fecha 28 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente